

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34552 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria en sustitución del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 566/2010 5.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Instalaciones Andrés, S.A. A58803123.

Fecha del Auto de Declaración.- 14/09/2010.

Administradores Concursales.- D. Jordi Romero Climent, con NIF 46697618M domiciliado en Barcelona, calle Rosellon, 372, 3º 3ª, como Economista.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111, edificio C, 13ª planta (08014- Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 20 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, en sustitución.

ID: A100070651-1